

BASES LEGALES PARA EL SORTEO "100 € para 100 clientes. Libro de Precios Dacia"

Las presentes BASES regulan los términos en las que la sociedad Renault España Comercial, S.A., en adelante Renault, va a realizar un sorteo denominado "100 € para 100 clientes. Libro de Precios Dacia".

La utilización por parte de los usuarios de la página www.dacia.es, supone la aceptación y la adhesión a las "BASES LEGALES" en la versión publicada por Renault, y, es por ello que el usuario leerá las "BASES LEGALES" antes de acceder a la promoción.

El usuario estará obligado a acceder a la página de las BASES LEGALES y a pulsar el botón "aceptar" si está conforme.

El objeto de esta promoción "100 € para 100 clientes. Libro de Precios Dacia" y los trámites de funcionamiento, son aquellos que se describen en las presentes BASES, así como aquellos otros específicos que se indiquen en pantalla durante la navegación, de manera que el usuario declara conocer y aceptar dichos trámites como necesarios para acceder al servicio-

1.- Ámbito territorial.-

La promoción se realizará a través de la página www.dacia.es y se podrá hacer efectiva en los puntos de la Red Dacia de todo el territorio Nacional acogidos a esta promoción.

2.- Duración.

La promoción se dirigirá a aquellos clientes que reciban el Libro de Precios Dacia en su domicilio postal, y que participarán en los términos que se especifican en las siguientes cláusulas.

La promoción se realizará entre los días 15 de abril y 7 de mayo de 2009, ambos inclusive

Para hacer efectivo el premio obtenido en esta promoción, los clientes ganadores deberán acudir al **punto Dacia previamente elegido en el FORMULARIO DE LA PAGINA WEB www.dacia.es antes del 30 de junio de 2009**. Transcurrido el plazo indicado, los cupones no utilizados perderán su validez.

3.- Gratuidad.

La presente promoción tendrá carácter gratuito, de manera tal que para la obtención de los cupones objeto de la promoción, no es necesario el desembolso de cantidad dineraria alguna.

4.- Participantes.

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas mayores de 18 años que figuren como destinatarios del Libro de Precios Dacia y cumplimenten correctamente sus datos en el formulario que se encuentra en la página www.dacia.es.

Para acceder al formulario, el destinatario del Libro de Precios deberá introducir en www.dacia.es la clave numérica que aparezca en la contraportada de ese libro.

No podrá participar en la promoción el personal del Grupo Renault- Dacia, personal de la Red Renault-Dacia, ni personal de las empresas que intervienen en la realización de la promoción ni sus respectivos familiares en primer grado.

5.- Desarrollo de la promoción.

Para la participación en el mismo será indispensable que se cumplan las siguientes condiciones:

1. Ser uno de los clientes-destinatarios del envío del libro de precios Dacia.
2. Introducir en www.dacia.es el código alfanumérico asignado al Libro de Precios que el cliente-destinatario recibirá en su dirección de correo postal.
3. Cumplimentar correctamente el formulario que aparece en www.dacia.es
4. Responder a las preguntas que se formulan con la ayuda del Libro de precios
5. Los ganadores del sorteo, deberán imprimir el cupón que se les enviará al correo electrónico indicado por el cliente en el formulario que aparece en www.dacia.es
6. Acudir con el cupón al punto Dacia previamente elegido para realizar cualquier operación de mantenimiento y/o desgaste

6.- Descripción del objeto de la promoción.

La obtención del cupón promocional dará derecho a descontar 100 € del importe total de una única factura, en operaciones de mantenimiento realizadas en el punto DACIA elegido en el formulario por el cliente. Esta oferta es compatible con las ofertas publicadas en el libro de precios.

Se considera "mantenimiento" a los efectos de esta promoción, aquellas operaciones propias mantenimiento del vehículo y desgaste-

Este cupón sólo podrá canjearse en una única factura en operaciones de mantenimiento y/o desgaste cuyo valor sea **igual o superior a 150 euros (impuestos indirectos incluidos)**

El cupón sólo podrá hacerse efectivo en el punto de la Red Dacia que aparece en el mismo. Asimismo, sólo se admitirá un cupón por persona (el cupón es nominativo) y por vehículo.

No serán válidos los cupones de participación que no hubieran sido cumplimentados debidamente o fuera del período promocional, así como tampoco, los que se utilizaran fuera del plazo máximo de validez.

Este cupón no podrá canjearse por dinero en metálico, ni ningún otro premio o promoción de idéntico o distinto valor.

Esta promoción podrá acumularse a otras ofertas o promociones de DACIA.

7.- Celebración del sorteo.

El sorteo se celebrará ante notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid el día 8 de mayo de 2009 mediante elección al azar de 100 ganadores elegidos de entre todos los participantes siempre que éstos sean destinatarios del marketing directo del libro de precios.

RENAULT-DACIA se reserva el derecho de modificar la fecha del sorteo en caso de que no pueda celebrarse en la citada fecha.

RENAULT- DACIA se reserva el derecho de hacer las averiguaciones oportunas con el fin de verificar la autenticidad los datos aportados en los cupones de participación.

RENAULT-DACIA comunicará a los ganadores del sorteo el premio obtenido mediante el envío del cupón canjeable a la dirección de correo electrónico facilitada.

Los premios entregados al amparo de la presente promoción estarán sujetos al régimen fiscal aplicable según la legislación en vigor.

Los premios entregados al amparo de la presente promoción no podrán ser canjeables por su correspondiente importe en metálico, ni por otros artículos diferentes al conseguido.

8.- Derechos de imagen.-

El ganador autoriza a RENAULT a reproducir y utilizar su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publi-promocional relacionada con la promoción en que ha resultado ganador sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado.

9.- Protección de datos.-

Le informamos expresamente que mediante la aceptación voluntaria de estas condiciones, Vd. Autoriza que los datos contenidos en el mismo sean incorporados en un fichero propiedad de Renault España Comercial S.A. con la finalidad de dirigirle ofertas comerciales de los productos y servicios de las Marcas Renault y Dacia, y al tratamiento y publicación de los mismos en las instalaciones comerciales de ambas marcas, para su utilización en relación con los servicios prestados. Asimismo, Vd. autoriza que sus datos puedan ser cedidos con los mismos fines a empresas del Grupo Renault y su Red Comercial. Datos que podrá consultar en www.dacia.es y www.dacia-logan.com.es. Además, al facilitarnos su dirección de correo electrónico y nº de teléfono móvil, autoriza expresamente a Renault España Comercial S.A. y su Red Comercial el envío a través de los mismos de comunicaciones promocionales y comerciales con las finalidades indicadas, autorización que puede ser revocada en cualquier momento, mediante e-mail a datoscliente@renault.com

En todo caso, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI), en el momento de la recogida de datos, en este momento se solicita a los usuarios su consentimiento expreso para que Renault España Comercial S.A. pueda hacer uso de sus datos a fin de remitirle información y publicidad por medio de correo electrónico o medios equivalentes, como SMS en teléfonos móviles.

Podrá ejercer los derechos de oposición, acceso, rectificación, cancelación de sus datos previstos en la L.O. 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, remitiendo escrito a Renault España Comercial, S.A., Marketing, Avda. de Burgos, 89, 28050 Madrid.

10.- Exención de responsabilidad:

RENAULT no se hará responsable, ni asume los perjuicios que se pudieran ocasionar por alguna de las siguientes causas:

- a) De la imposibilidad de dar el servicio o permitir el acceso por cualquier causa.
- b) Los retrasos o bloqueos en la red de Internet causados por deficiencias o sobrecargas así como en cualquier otro sistema electrónico que puedan afectar el envío y recepción de la información del servicio.
- c) Interferencias, omisiones, interrupciones, virus informáticos, averías y/o desconexiones en el funcionamiento operativo de este sistema electrónico o en los aparatos y equipos informáticos de los usuarios.
- d) De cualquier funcionamiento anómalo del servicio por causas que escapen a su control y que impidan hacer efectivo en el Servicio Oficial la preferencia que otorga el cupón. Por funcionamiento anómalo se entiende la emisión incorrecta de cupones (errores tipográficos en la numeración de los cupones, errores en el número de cupones emitidos, etc)
- e) Y cualquier otra causa que no pueda ser controlada por RENAULT.

11.- Jurisdicción

Las partes acuerdan someterse expresamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid para resolver cualquier controversia que pueda surgir en la interpretación o ejecución de las presentes BASES.